



## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de  
EUROSA EUROCOMERCIO S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. # 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi Informe Anual de labores por el ejercicio económico de 1993.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva

1.1/1.2/1.3 La Compañía no realizó operaciones para la que fue constituida (siembra, cultivo, cosecha y exportación del agro), durante el ejercicio económica de 1993.

Básicamente la actividad realizada por la compañía durante el ejercicio económico de 1993, constituyo, la transferencia de inversiones existentes al cierre del ejercicio económico 1992.

1.4. A continuación resumo la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico de 1993 en comparación con el ejercicio 1992 (expresado en sucres):

	VARIACION		
	1993	1992	VARIACION
Activo Corriente	5.077'338.500	3.298'932.200	1.778'406.300
Pasivo Corriente	1.068'995.569	289'446.723	779'548.846
Gts Gnral. y adm.	11'244.661	3'165.379	8'079.282

27 ABR 1994





- 1.5. La pérdida de S/. 11'244.661 ( Once millones doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta y un sucres) ocasionada en el presente ejercicio, es consecuencia de que la compañía, a pesar de no haber realizado operaciones comerciales, sin embargo, tuvo que cubrir gastos tales como: impuestos, contribuciones, etc. normales del giro del negocio.
- 1.6. Es necesario definir conjuntamente la estrategia de operaciones que rigirá los destinos de la compañía para el año 1994.

Muy atentamente

PABLO E. GONZEMBACH IGLESIAS  
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Febrero 9 de 1994



27 ABR 1994